

LA CRONICA.

PERIODICO DEMOCRÁTICO

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES, LITERATURA Y ANUNCIOS.



AÑO XVIII

Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración, política y noticias de actualidad — yomen de las obras nuevas que se envían a la redacción e inserción gratis de 8 anuncios en la misma.

BADAJOS 29 DE JUNIO DE 1881.

En toda España 5 rs. mensuales — En el extranjero, Cuba y Puerto-Rico 20 rs. trimestre. — La suscripción debe pagarse adelantada en libranzas del giro mútuo. — Anuncios y comunicados a precios convencionales.

Núm. 1247.

ADMINISTRACION, Alamo 29, á donde se dirigirá la correspondencia.

OBRAS DE D. NICOLAS SALMERON Y ALONSO.

PRIMER TOMO.

DISCURSOS PARLAMENTARIOS

con un prólogo por

D. Gumersindo de Azcárate.

Se halla de venta en la librería de D. Francisco Alvarez, de esta capital, Plaza de San Juan, número 12, pudiendo nuestros suscritores pedirlos a la administración de LA CRÓNICA. Su precio, 4 pesetas.

LA CRÓNICA.

LOS CANDIDATOS DEMOCRÁTAS.

II.

Ya en el número anterior indicamos el procedimiento a que los demócratas sujetan la proclamación de sus candidaturas y justificamos a nuestros amigos del cargo que se les hace, de no tener todavía proclamados sus candidatos; recomendábamos también a los correligionarios de los pueblos donde aun no hubiera constituido comité, la conveniencia de que lo hicieran a la brevedad posible para tomar parte, con los demás de la circunscripción ó del distrito á que pertenezcan, en la designación de los demócratas a quienes el partido hubiere de confiar su representación en las Cortes.

Cuestión es esta de las candidaturas para los partidos democráticos que a ellos solo corresponde fijarlas y proclamarlas y por esta razón, respetuosos siempre a los derechos que a la democracia en general como agrupación política le compete, á ella hemos de dejar íntegra la proclamación de los candidatos. Cuando se reuna, delibere y acuerde, en la representación legítima de los comités, todos aceptaremos y seguiremos la opinión de la mayoría aunque no hubieramos pertenecido á ella, recomendando a los correligionarios que ajusten su conducta a las resoluciones del partido, que se inspirará seguramente en los intereses de la democracia y en los más levantados propósitos, al fijar los nombres de los que han de merecer el sufragio de sus amigos políticos.

Pero con dejar íntegra la proclamación de las candidaturas a los representantes de los comités, no por esto nos creemos relevados del deber que tenemos en la prensa de llevar a los correligionarios, en esta como en todas las cuestiones, nuestra modesta opinión.

El cambio de política verificado en Febrero con la subida al poder del partido constitucional, ha dado a la democracia elementos de vida que seis años de dominación reaccionaria le negara el partido llamado conservador; a la democracia se le ha negado toda clase de derechos y garantías para su manifestación en la vida pública; perseguida, calumniada, castigada en todas partes, ni en la prensa, ni en la tribuna, ni en las convocatorias de los comicios, lo mis-

mo en las Cortes que en los Ayuntamientos, el Gobierno del Sr. Cánovas procuró con especial esmero ahogar cualquier manifestación aun de las más legítimas de los partidos democráticos; seis años de silencio, de persecuciones y de proscripción de la democracia, es la síntesis de la vida de esta en nuestro país desde los primeros días de la restauración. Los tiempos han cambiado por fortuna y aun cuando las garantías que ofrece el gobierno actual están muy distantes de la esfera y vida de derecho que los demócratas estiman necesarias al desenvolvimiento natural de todas las fuerzas políticas de la nación, es lo cierto que debemos reconocer a la situación actual como servidora de la misión de gobierno con un espíritu más levantado y propósitos más liberales que la del Sr. Cánovas y sus partidarios.

Este nuevo orden de cosas, esta situación relativamente beneficiosa para el presente y en especial para el porvenir de la democracia, debe ser utilizado por nuestros amigos, como un medio de rehacer las fuerzas de los demócratas, levantando el ánimo público a los ideales y propósitos de nuestro partido, comunicándose y organizándose los que en cada localidad comulguen en nuestras ideas, llevando la influencia de su espíritu, de sus doctrinas, de su propaganda y de sus actos, a todas las manifestaciones públicas, con el carácter y la resolución que da la fe en las ideas y el entusiasmo que inspiran las legítimas aspiraciones de la democracia.

Ninguna ocasión mejor ni medio más legítimo y adecuado para que nuestros amigos consigan estos propósitos de reconstitución y organización del partido y de facilitar la obra a que los demócratas están llamados en las Cortes, que las próximas elecciones de diputados, donde la bandera y el programa de las agrupaciones políticas se personalizan en una candidatura, uniendo al valor de las ideas, el prestigio, la significación y la importancia política de los candidatos. Con las ideas y los principios de la democracia y una candidatura de alta significación en el partido, nuestros amigos de la circunscripción y de los distritos de la provincia pueden estar seguros de que realizarán dos obras de gran significación: levantar el espíritu de nuestros pueblos y hacer de la más alta tribuna de la nación el Siná de la libertad y de la democracia.

Y siempre es cuestión de importancia la designación de los candidatos; pero en los momentos actuales es de tanta trascendencia este particular, que no tenemos inconveniente en decir, que no depende tanto el porvenir de la democracia de las ideas y de los propósitos de las agrupaciones de este color político como de los hombres a quienes nuestros amigos confíen su representación en las Cortes. Ciertamente que por su calidad y grandeza, la obra de la democracia en las Cortes debe ser confiada a los prohombres de ella; es la garantía de que nuestras esperanzas se conviertan en realidad mañana.

Con este criterio deben nuestros amigos resolver en primer término la

cuestión de candidaturas. No va nuestro partido a las Cortes a ganar con el voto el poder, ni siquiera a oponer un número de diputados al gobierno y a la situación, sino a conquistar la opinión pública, a formular las aspiraciones concretas de la democracia y justificar a esta contra los ataques de sus adversarios.

Después de esto, viniendo al hecho concreto de los nombres de los candidatos, hemos de formular, mas que nuestra opinión, el pensamiento y las aspiraciones que en el fondo de su conciencia guardan nuestros amigos, acariciando la idea de verse todos unidos en pensamiento y obra en las elecciones.

El primer nombre que asoma a los labios de todo demócrata en este país cuando se trata de elecciones a la Diputación a Cortes, es el respetabilísimo de D. Nicolás Salmerón y Alonso, que ha conquistado con su profundo saber, su elocuencia y su conducta política el título de honra y gloria de la nación; es un nombre que por sí solo se impone en todas las elecciones entre nosotros; y aunque no necesitamos exponer a nuestros lectores, porque desde luego lo saben, la significación, la importancia y las univesales simpatías que su candidatura tiene en nuestra circunscripción, dedicaremos aquí a su nombre y a su candidatura en las próximas elecciones, lo que acerca de ellos y ante la convocatoria de los comicios de hemos decir a nuestros amigos; particular que por no hacer más extenso este artículo, dejamos para el siguiente número.

EL MAGISTERIO DE PRIMERA ENSEÑANZA.

I.

No es la primera vez que LA CRÓNICA se ocupa de esta carrera, base firmísima de nuestras modernas sociedades; antes de ahora hemos publicado algunos trabajos encaminados siempre a procurar su desarrollo para buscar en él el mejoramiento de nuestras costumbres, no muy en armonía por desgracia, con lo que las corrientes de la época requieren.

Por hoy nuestro pensamiento está circunscrito solamente a los límites de esta provincia; esto es; vamos a considerar a los maestros de primera enseñanza y a sus escuelas en lo que de provincial tienen, sin que por esto nos apartemos de la importancia general que envuelve su profesión.

La conducta que hace algun tiempo venimos observando en nuestras escuelas normales, y los resultados que dan las oposiciones, han logrado fijar las miradas de la opinión, por la influencia que sus actor pudieran ejercer en la educación popular de nuestros paisanos.

O la marcha seguida por unos y otros tribunales, está conforme a la justicia más estricta y obedece a los fines más levantados, ó es debido al capricho y se cimenta en propósitos reprobados y mezquinos.

En el primer caso, los encargados en nuestra provincia de dirigir la primera enseñanza, merecen nuestra consideración y los plácemes de todos; en

el segundo, es inculcable su proceder y están bajo el veredicto de cuantos de la educación primaria esperan grandes bienes en el porvenir.

Es tan acabado el concepto que de la carrera tenemos, es tal la importancia social que nos merece, que quisieramos verla siempre a la altura de la elevada misión que está llamada a desempeñar.

A nuestro juicio, es la primera enseñanza para la vida moral de los pueblos, lo que la Agricultura para el bienestar material de los mismos; aquella es la fuente primera del saber y del progreso; esta es el manantial fecundo de donde toman origen las artes y los oficios, y a cuya sombra viven cobijados el comercio y la industria. El decaimiento de cualquiera de las dos trae irremisiblemente la axfisia de la otra, y la marcha ordenada de ambas se paraliza con el abandono de una sola; juntas, determinan la vida de los pueblos y su estado de prosperidad.

La naturaleza ofrece sin artificio y con mano pródiga arcanos misteriosos que luego la inteligencia educada del hombre se encarga de desenvolver y de elevar a profundos conocimientos; estos, enlazados, constituyen el núcleo del saber humano, y de aquí parten la diversidad de ramos a que el entendimiento se aplica para conocerse y conocer cuanto le rodea.

Pues bien, descuidemos al hombre en su primera edad, dejémosle abandonado a sus instintos, no educado en fin, y del hombre al bruto apenas si habrá alguna diferencia que, más que en otra cosa, estará en lo apuesto de su actitud. Entonces el progreso se hará imposible, porque la ciencia, ante esta marcha, emudece, se oscurece el arte, y el comercio y la industria quedan reducidos a la simple condición del tráfico.

Pero siguiendo opuesto rumbo, procuremos al niño el trato y la compañía de sus iguales; marquémole la senda del trabajo; hagámosle observar que tiene una razón que ha de regular sus actos y una conciencia que ha de limitar sus instintos, y de este modo el animal de la especie humana se eleva sobre todos los demás y alcanza la categoría del hombre. Mejora su condición, desarrolla su inteligencia, aplica su actividad, y resulta el progreso y con el progreso la propia vida nuestra que no es ni puede ser otra que la vida de relación, la vida del sentimiento, la vida del saber y la perfección en cuanto cabe en nuestra naturaleza.

Por estas consideraciones que apuntamos, establecemos como la primera, como la principal de todas las carreras del Estado la de maestro de primera enseñanza, ó más propiamente dicho, la de maestro de primera educación.

Pero nuestro amor a la enseñanza y nuestro interés porque todos convenientemente se eduquen en la primera edad, no nos llevan hasta el extremo de desconocer cuan necesitada se encuentra de reformas esta institución, tanto en lo que respecta al maestro como en lo que a la misma escuela se refiere.

Una serie de artículos que hace algun tiempo viene publicando el *Boletín del Magisterio* señala los males que hoy oscurecen la primera ense-

anza. El *Boletín* distingue y repara los que son exclusivos del maestro, y aquellos que sin participación de este afligen la carrera; pide más exigencias en las Escuelas normales y exige apoyo decidido, y más consideración de parte del Estado. Nosotros aceptamos en todo, su plan y su pensamiento.

Queremos un magisterio que pueda educar é instruir; deseamos maestros que honrosa y honradamente dirijan la infancia de nuestros hijos; no pretendemos maestros *sabios*, que esto sería un mal, pero los queremos *cultos* que no rebajen su clase y condición, y que no entorpezcan con una perjudicial rutina y con fanáticas preocupaciones la marcha de los adelantos modernos. Rechazamos al maestro *párra*, juguete de los municipios, y exigimos el hombre *libre* amparado del Estado. Esperamos leyes con garantías profesionales de que las actuales carecen, y un día y otro las reclamaremos de la opinión, pero con esto de seamos ver en el que regente una escuela un modelo acabado de laboriosidad y de honradez, y el más firme escudo contra la preocupación y la ignominia.

Esto es cuanto del Magisterio de primera enseñanza pensamos y sentimos. Compendiosamente hemos manifestado las reformas que en él deben introducirse, y en lo que se refiere al Estado, es casi seguro que en breve, empezarán á juzgarse. Pero los esfuerzos de los gobiernos serán estériles sin el honrado concurso de los maestros, y sin la decidida cooperación de las Escuelas Normales.

Sentado, pues, nuestro criterio respecto á la carrera, volvemos á las causas de este artículo ligeramente enunciadas en los comienzos de él.

Los meses de Mayo y Noviembre de cada año son las épocas que la ley fija para los ejercicios de oposición; hace algún tiempo que cada ejercicio trae consigo un desencanto para los opositores de ambos sexos, y promueve reiteradas censuras del público. La causa está en la rigidez de los Tribunales. En el ejercicio que quedan aprobados el 10 por 100 de los opositores es considerado por los jueces como una excepción que no se repetirá en mucho tiempo; generalmente obtienen plazas un 5 por 100 de los aspirantes, y ejercicio ha habido en que ni uno solo ha logrado la aprobación.

En los exámenes de revalida ha sido aprobado en la Escuela Normal de Maestros un solo alumno del grado elemental siendo quince los matriculados; y en la Escuela de Maestras de 7 alumnas del grado superior solo tres consiguieron el título.

Si fuera posible suponer que estos tribunales reprobaban sólo por el gusto de hacerlo, había que condenar su conducta y aceptar las amargas quejas de los agraviados; pero fuera de que esto no es ni siquiera racional, hay que buscar las causas en otros móviles que la dañada intención de los jueces.

Nosotros, cuyo interés por la carrera se desprende de las esplicaciones antes apuntadas, hemos procurado indagar las verdaderas causas que guían á unos y á otros y tan legítimas nos parecen, como de ellas hacemos depender mejoras incalculables, que se harán sentir pasado muy poco tiempo en nuestra provincia.

En el próximo artículo que sobre este mismo hemos de publicar, las haremos conocer á nuestros lectores, y para metodizar mejor nuestros trabajos trataremos en el inmediato de lo que se refiere exclusivamente á la Escuela Normal de Maestros.

En esta ocasión nuestro placer es grande; no hace LA CRÓNICA de fiscal que acusa; su misión es la de defender una buena causa y ayudarla hasta donde es posible en sus resultados.

NUESTRO PENSAMIENTO. (1)

(Conclusion)

En Política somos de la Democracia. A ella vamos y por ella trabajamos y en ella y sólo en ella queremos puesto, humilde ó elevado (que en estas cosas no vale elegir), para luchar por su triunfo definitivo, ya que entendemos que la Democracia es el verbo de las nuevas edades y un nuevo y completo régimen de vida, como dice el ilustre Vacherot.

Gana la opinión, tal es nuestra firme creencia y nuestra más cara ilusión, la Democracia en todas partes y hace en nuestro país su camino lo mismo en las horas adversas que cuando la sonríe el triunfo. No es pequeña ventaja para nosotros poder recordar el hecho elocuente de que conservadores y reaccionarios de nota dieran cuenta del primer aniversario de la Revolución de Setiembre en plena Restauración, consignando que se hallaba ésta imbuida por completo en leyes y principios, aunque no por desgracia en procedimientos, del espíritu revolucionario. Su gloriosa tradición es la que queremos recavar, pues nunca llegó la Revolución á contar con la única divinidad imperante en Política, el dios Éxito, siempre luchó y luchó noblemente, que nada importan pequeñas dosis de pasión, por el imperio del derecho.

Somos, pues, demócratas; pero demócratas que no hacen gala de discursos (ya que no se nos oculta el valor de la disciplina) ni presumen de serviles, anhelando servir á las ideas y con ellas y sólo por ellas á las ilustres personalidades que las representan.

Nos condelemos del estado actual de la Democracia en nuestro país y no queremos agravar el mal, decididos á seguir los caminos de la concordia; pero lamentamos semejante desgracia, no por las excisiones ó divisiones, que quizás en su día serán fecundas, sino por los móviles que la determinan. De tales acusaciones hemos de hacer responsables, no á los demócratas, sino á los hombres de la Restauración, á los políticos, discípulos de Maquiavelo, que han trabajado constantemente por arrojar á la Democracia de las vías legales para que no se inspirara en más móviles que los del odio, el desorden y la violencia. Acaso, acaso, estos políticos hábiles se reconocían en su interior derrotados por la Democracia en la lucha legal y anhelaban (por desgracia en parte lo han conseguido) desacreditarla ante el país, llamándola á las vías ilegales y presentándola como enemiga de la paz y de los intereses materiales.

Que de estas heridas á mansalva ha nacido la causa determinante de la lucha fratricida que corroe las entrañas de la Democracia, no necesitamos decirlo, pues habla con más elocuencia que nosotros la realidad de los hechos, que todos presenciados. Ante ellos no hemos de seguir ahondando diferencias y enardeciendo enconos; preferimos trabajar por que dichas excisiones se conviertan, libres del odio personal y del santonismo, en lo que llaman los naturalistas *diferenciación de funciones*, para que en el seno de la Democracia se señalen los órganos adecuados que han de incrustar en la vida sus ideales.

Claro está que no venimos á formar nuevo partido, ni aumentar las fracciones; queremos y estamos dispuestos á enfilar, pues la disciplina centuplica la fuerza de las colectividades y les imprime además pensamiento común bastante enérgico para ahogar en germen pretensiones egoístas. Somos y estamos con las

ilustres personalidades que, libres de todo odio individual y de toda pasión de momento se colocaron en medio de estas corrientes algo indeterminadas de la Democracia (indeterminadas quizá por lo prematuras) y dieron como resultado el Manifiesto del 1.º de Abril. Hijo este documento del espíritu que domina en la Democracia del centro, donde coinciden hombres aleccionados por la dura experiencia del mando, con hombres consagrados casi exclusivamente á la propaganda, tiene para nosotros el criterio que le informa la ventaja inestimable de que cuenta con la poderosa valía del que primero y desde un principio inició los medios de hacer viable la Democracia, y con el concurso eficazísimo del antiguo partido radical que representó en las esferas del Gobierno el espíritu de la Revolución de Setiembre.

Sin prestar pleito-homenaje á teorías irreflexivas que han tomado carta de naturaleza en la Democracia desde el 68, merced á una propaganda desdichada, y sin tolerar que otros nos impidan, del lado opuesto, tenernos por sesudos, graves y aun conservadores (siquiera la palabra tenga una historia que nos repugne), tomaremos por norte el Manifiesto del 1.º de Abril y á él llamamos, sin exclusivas ni horcas caudinas, á todos los que se estimen sinceros demócratas. Si, apesar de que no somos de la lucha diaria, nos llega el alfilerazo de los afines y nos hiera el ataque del que debiera estar con nosotros, quizá le devolveremos, que en asuntos tan complejos entra por mucho la pasión; pero más nos inclinamos á ponerles delante el enemigo común, que á unos y otros nos interesa vencer, la reacción, que, reproduciéndose por segmentaciones, más daño hace cuanto ménos movimiento aparenta.

Contra la reacción debiera hacer valer sus armas toda la Democracia, aprovechando cuantos medios le ofrezcan la ley y esta contextura híbrida contradictoria del Doctrinarios que nos corroe, y que durará lo que dure la enemiga personal de los demócratas entre sí.

Ocasión propicia para ello es la presente; pues, merced al cambio de Gobierno, la Democracia ha adoptado casi por unanimidad una actitud de benevolencia al nuevo Ministerio que revela y consagra las aspiraciones á vivir dentro de la legalidad, torpemente cerrada antes por la reacción, y á emprender su propaganda en el país. Con la benevolencia estamos, si quiera no la interpretemos por un hipócrita ministerialismo, ya que mantenemos y seguiremos manteniendo la integridad de nuestros principios y medios propios de Gobierno que nos separan hoy, lo mismo que ayer, de las regiones oficiales. Pero estimamos dicha benevolencia como condicional, pues ni queremos pedir, como vulgarmente se dice, la Luna á un Gobierno de hombres que hemos de suponer leales, ni desertaríamos nunca de nuestra bandera.

Y en este sentido hemos de pedir uno y otro día que el Gobierno declare, lo que de derecho nos corresponde, la legalidad de la Democracia como una fuerza política y social que debe ponderar y contrapesar, dentro de su límite, el movimiento general de las restantes fuerzas colectivas que predominan en la política española. Estamos hasta hoy, desde la última crisis, tolerados; ¡quién sabe si, ante el pensamiento oculto de algunos meticulosos; tolerados como un mal necesario! y debemos movernos todos los demócratas por ser reconocidos y declarados como legales, pues, según decía un hombre de sentido tan conservador como Goethe, el derecho no debe ser tole-

rado, sino reconocido; el que tolera, insulta.

Como no vamos á ganar plaza de hábiles, ni á dar consejos á quien no los necesita, omitimos consignar las razones, hasta de alta conveniencia, en que puede fundarse el Gobierno actual para dar, como debe, la batalla á la reacción, trabajando en las Cortes por el reconocimiento y declaración de la legalidad de la Democracia, pero salta desde luego á la vista que, si los moldes de la actual manera de ser de los poderes han tenido flexibilidad bastante para cobijar bajo su seno *lastres* que en su día le sirvan de serpiente enroscada, justo político y aun conveniente es que, cual legítimo contrapeso, venga la Democracia en condiciones de perfecta igualdad á luchar por sus ideales ante el palenque común, ante la opinión pública. A ella pretendemos servir y ante ella deponemos hoy y depondremos mañana nuestros actos y nuestra vida. Nos sometemos al juicio de la opinión sin apasionamientos momentáneos, pues fiamos en que, por cima de estos movimientos sucesivos de acción y reacción, el triunfo será nuestro en su día.

Si no lo es, persistiremos en nuestro camino; que, como la intención nos abona y el bien nos guía, siempre nos quedará, con nuestra derrota, el consuelo de haber servido, según nuestro leal entender y saber, á la patria y á la justicia, y con tales móviles jamás falta lo que más deben estimar los hombres honrados, la tranquilidad de la conciencia.

(Revista Ilustrada.)

Más de una vez desde que está al frente de esta administración económica el Sr. Boan Montenegro, hemos tenido ocasión de aplaudir sus actos por una actitud, tan enérgica y valientemente puesta al servicio de los intereses públicos y al cumplimiento de la ley.

Y resalta tanto más esta conducta tan digna de aplauso, por el contraste que forma con el proceder de pasados tiempos en que aquella oficina llegó á designarse por un epíteto tan escabroso como elocuente, y el de otros centros en los que parece que solo tienen por regla el capricho y por ley la del embudo.

Hoy tenemos nueva ocasión de aplaudir al señor jefe económico, y lo hacemos con gusto, por el interés que presta á un servicio encomendado á su oficina, y que precisamente fué en otra época motivo de compadrazgo, porque nadie ignora entre nosotros porque se liquidaban á ciertos pueblos sus intereses y cuales los motivos de una preferencia injusta é ilegal, procedimiento hoy olvidado por las disposiciones equitativas, entre ellas el turno riguroso de antigüedad que establece la real orden de 5 de Mayo último, y á cuyo cumplimiento más exacto consagra todas sus condiciones de carácter el Sr. Montenegro, secundado en tan loable tarea por el oficial del negociado Sr. Vara Pimentel.

Hacemos con doble motivos públicos estos hechos, ya porque LA CRÓNICA combatió muchas veces aquellas preferencias y sus motivos, como para que sirva de aviso á los pueblos interesados que aleccionados en otra costumbre no den oídos á sugerencias de intereses políticos ó de otra clase, por la promesa de alcanzar en su virtud lo que han obtener sin sacrificios de ningún género y sólo en gracia de la justicia que les asiste y del reconocimiento que de ella hacen los encargados de aplicarla.

Para conocimientos de todos publicamos las liquidaciones primeramente realizadas y cuyos datos debemos al negociado.

(1) Véase nuestro número anterior.

NOTA de las relaciones de ingresos por el 80 por 100 de propios que con esta fecha se remite á la Intervencion general para su examen y remision á la Direccion general de la Deuda, correspondiente á los meses de Enero y Febrero de 1871.

CORPORACIONES.	ENERO DE 1871.	FEBRERO DE 1871.	TOTAL.
	Pesetas. Cts.	Pesetas. Cts.	Pesetas. Cts.
Ayuntamiento de Calzadilla	1560	4377 43	5937 43
Idem de Fuente de Cantos	5840	398 92	1958 92
Idem de Campanario	3931 17	12017 50	17857 50
Idem de Quintana	"	14156 51	18087 68
Idem de San Vicente	"	36 80	36 80
Idem de Magacela	"	78 38	78 38
Idem de Alanje	"	91 61	91 61
Idem de Esparragosa de Lares	"	1310 69	1310 69
Idem de Talarrubias	"	8146	8146
Idem de Zarza Capilla	"	44 50	44 50
Idem de Fregenal	"	7061 58	7061 58
Idem de Berzocana	"	7300 80	7300 80
Idem de Aljencen	"	140	140
Idem de Arroyo de San Servan	"	2808	2808
Idem de Villanueva la Serena	"	1600	1600
Idem de Siruela	"	20	20
Idem de Palomas	"	4600	4600
Idem de Olivenza	"	170 20	170 20
Idem de Esparragosa la Serena	"	2507 68	2507 68
Idem de Montemolin	"	456 88	456 88
Idem de La Nava	"	70	70
Idem de Don Benito	"	2007 60	2007 60
Idem de Salvaleon	"	165	165
Idem de Bodonal	"	6656	6656
Idem de Codosera	"	201 40	201 40
Idem de La Gaarda	"	1804	1804
Idem de Castilblanco	"	14934	14934
Idem de Fuentes de Leon	"	3047 58	3047 58
Idem de La Haba	"	592	592
	12891 17	96801 06	109692 23

Badajoz 28 de Junio de 1881.

El Domingo 26 se verificó en el teatro de la Zarzuela de Madrid un meeting promovido por la sociedad librecambista con asistencia de un numero público entre el que se hallaban muchas señoras que cada dia se aficionan más, con aplauso de todo el mundo, á estos certámenes como los llama *El Liberal* de la justicia y de la elocuencia.

Presidió el meeting el Presidente de la junta directiva de la Asociación para la reforma de los aranceles, don Gabriel Rodriguez y los Sres. Figuerola, Prats, Pereda, Azcarate y Gomez Ortiz.

Después de dar cuenta de las numerosas adhesiones y telegramas de felicitacion dirigidos á la junta por la prensa, asociaciones y particulares de provincias, con motivo del meeting, hizo uso de la palabra el Presidente Sr. Rodriguez para exponer el objeto de la reunion que era tratar de la urgencia de la reforma arancelaria y contestar algunas apreciaciones de los proteccionistas de Barcelona. Hablaron despues los señores Alonso de Beraza, Aguilera, Pedregal, Costa, un proteccionista, que se hallaba en la reunion el Sr. Valles, Figuerola y Moret. El público aplaudió calorosamente á los oradores, especialmente á los Sres. Pedregal, Figuerola y Moret que fueron recibidos con grandes aplausos al subir á la tribuna.

«La Crónica dirigió al presidente don Gabriel Rodriguez el siguiente telegrama que fué entre otros muchos leídos en la reunion: LA CRÓNICA se asocia con entusiasmo al pensamiento de provocar inmediatamente la reforma arancelaria que es tan necesaria al desarrollo de la riqueza y de la prosperidad del país.»

Nuestro querido amigo y compañero D. Isidoro Osorio, que de un dia á otro regresará á esta capital de su expedicion á Granada, ha recibido el grado de Licenciado en derecho civil y canónico.

Por oficio que autoriza el secretario de la Diputacion provincial, se citaba á

sesion extraordinaria el dia 28 á las doce de la mañana á la comision permanente y diputados que se hallan en la capital, para tratar de los siguientes asuntos:

Peticion del director del Instituto de segunda enseñanza.

Subastas é incidencias.

Reclamacion del ayuntamiento de Acedera sobre el contingente.

Expedientes de consumos.

Presupuestos carcelarios.

Sobre abonos al ayuntamiento de la Roca de cierta cantidad para el pósito.

Expediente de la carretera de San Vicente á la estacion del ferro-carril.

Incidencia de la delegacion de Alburquerque.

Reclamacion de D. Sisesnando Cisneros.

Consulta del director de la casa de expósitos.

Direccion administrativa del manicomio.

La referida sesion no se celebró en el indicado dia á pesar de los muchos diputados que teniendo residencia en los pueblos, concurren al local de la Diputacion, y como ningun motivo ostensible pudo impedirlo, hay quien cree que precisamente lo fué aquella concurrencia no dispuesta á servir ciertos intereses.

A esto se llama administracion española.

Nuestro particular amigo D. Alonso Gragera ha salido ayer para Madrid, con objeto de perseguir ante el Tribunal Supremo, las ilegalidades realizadas por el gobierno de provincia en pueblos del distrito de Merida.

Con fecha 26 del corriente parece se han expedido órdenes por este gobierno de provincia, suspendiendo á los ayuntamientos de Siruela y Talarrubias. Esta medida perseguida tenazmente por D. Ricardo Fernandez Blanco cerca del gobernador Sr. Baeza, que no encontrando motivo justificado se habia resistido á aceptarla, ha sido tomada por el secretario Sr. Diaz Tinoco que por lo visto tienen muy pocos escrúpulos en esta materia.

Estamos seguros que indicados ayuntamientos, que por cierto su administracion pudieran envidiar la mayor parte de los pueblos de la provincia, sabrán defender cumplidamente sus derechos dentro de la ley, y harán que se castiguen actos más propios de los Procónsules Romanos que de los representantes de un gobierno que se dice liberal.

Hace algunos dias se acercó un mozo de labor á los individuos de orden público que estaban de servicio en Puerta de Palmas solicitando su auxilio para rescatar dos caballerías que otro mozo de labor le habia quitado violentamente en el campo, no muy distante de allí; pero tuvo que volverse el mozo como vino, es decir, sin el auxilio que tan justa y legalmente solicitaba, porque los representantes de la autoridad se negaron terminantemente á ir, pretestando que no podian separarse de aquel punto sin permiso de su jefe.

Ante este hecho huelgan todos los comentarios y por lo tanto no haremos ninguno, limitándonos exclusivamente á llamar la atencion del Sr. Gobernador, para que haga entender á sus delegados, que siempre que pidan su apoyo para evitar se cometa un desmán, tienen la obligacion de prestarlo: esa es su mision; para eso lo paga el ciudadano, para tener el derecho de que lo protejan.

Las caballerías se rescataron gracias á las gracias, sin necesidad de la intervencion de la autoridad.

GACETILLAS.

Aunque ya fuera de tiempo, vamos, en cuatro palabras, á dar cuenta á nuestros lectores de la funcion que se verificó el 16 del actual en el Liceo de Artesanos.

Se pusieron en escena *Pobre portado*..... comedia en un acto de D. Eusebio Blasco y *Una apuesta*, comedia tambien en un acto del Sr. Tamayo y Baus.

La interpretacion de la primera estuvo á cargo de la señorita doña Ana Villar y de los señores Yusta (D. R.) y Tinoco (D. M.), lo que hicieron con mucho acierto oyendo muchas y merecidísimas palmas de la distinguida concurrencia que presenciaba el espectáculo. La señorita de Villar es una actriz consumada.

En el desempeño de la segunda tomaron parte las señoritas de Matesanz y Villar y el señor Yusta.

Todos obtuvieron aplausos.

Hemos recibido el núm. 10 del tomo VI de *La Moda Ilustrada*, periódico para familias, bordadoras, modistas y profesoras de instruccion primaria, que, bajo la direccion del inteligente escritor y artista D. Ramon Ferry, se publica en Madrid. La profusion de grabados de trajes de señora y niñas; los muy tiples y variados dibujos y letras para bordar, los preciosos figurines iluminados por los primeros artistas de Paris, Londres y Berlin, y los amenos é instructivos artículos de literatura, y, sobre todo, los patrones que, cortados á la medida de cada suscritora, reparte, única publicacion en España que tal ventaja reporta al público, es la mejor garantia para una casa de familia que sea amante de la economia y del buen régimen doméstico. Nosotros no nos cansaremos de recomendar tan preciosa publicacion, en la seguridad de que el público nos lo ha de agradecer.—Remitiendo, pues, á la Administracion, Arenal, 20, el importe de 8, 6, 5 ó 4 pesetas, se obtiene un trimestre de suscripcion respectivamente á la 1.ª, 2.ª, 3.ª ó 4.ª edicion.

Hemos recibido el número 28 año 15 de *La Ilustracion española y americana*.

He aquí el sumario:
 Texto.—Crónica general por D. José Fernandez Bremón.—Nuestros grabados, por don Eusebio Martinez de Velasco.—Revista americana, por D. Emilio Castelar de la Academia Española.—Mis Memorias íntimas (artículo VIII), por D. Gerónimo Fernandez de Córdoba, Marqués de Mendigorra.—Exposicion de Bellas Artes de 1881, en Madrid, por don E. Martinez de Velasco.—Una reedificacion, por D. Luis Barthe.—Un pintor granadino, por D. Manuel de Góngora, académico correspondiente de la Real de la Historia.—La Dicha, poesia, por D. Plácido Langie.—Las chanelas «Gasset», por X.—Libros presentados á esta Redaccion por autores ó editores, por V.—Anuncios.

Grabados.—La Exposicion de Arte retrospectivo, en Madrid: Retrato de hierro repujado y damasquinado (siglo XVI), presentado por la Casa Real. (Fotografía de Laurent).—El Centenario de Stephenson: Retrato de Mr.

George Stephenson, inventor de la primera locomotora; Retrato de Mr. William Armstrong, inventor del cañon de su nombre; Nowcastle, importante centro comercial y manufacturero, patria de Stephenson.—La feria de San Pedro, en Búrgos: Paseo del Espolón, punto de reunion de las cabalgatas alegóricas. (Fotografía de Laurent).—Monumentos arquitectónicos de España: Interior de la capilla del Condestable, en la catedral de Búrgos. (Dibujo de Martinez Hebert).—Exposicion de Bellas Artes de 1891, en Madrid: San Juan de Dios salvando del incendio á los enfermos del Hospital Real de Granada, cuadro de Gomez Moreno, núm. 252 del *Catálogo*.—Retrato de Mr. Littré, miembro del Instituto de Francia y autor del célebre *Diccionario* que lleva su nombre.—Kieff (Rusia): La expulsion de los judíos esclavos; Familias israelitas abandonando sus hogares.—Valladolid: Conduccion del cadáver del Excmo. Sr. Arzobispo á la iglesia metropolitana, el 8 del actual. (De croquis remitido por D. Carlos Despouya).—Lámpara salomónica de bronce para la iglesia de Villamuriel de Cerrato, custodia de metal blanco, estrenada en la procesion del Corpus, en Algeciras. (Objetos fabricados en el establecimiento de D. Leoncio Meeses ó hijo, de Madrid).—Chanelas «Gasset». (Dos grabados).—Granada: Estado de la histórica torre de la Tela, despues de la tormenta del 22 de Mayo. (De croquis remitido por D. Valentin Barracheguren.)

Píldoras y Ungüento Holloway.—Estos maravillosos remedios han llegado á aprehenderse tanto en todas las partes del mundo que forman un verdadero tesoro casero. La peor clase de úlceras, heridas y males de piernas y las afecciones del cutis de todo género, para cuya curacion se aplica en vano á tantos sistemas de tratamiento, ceden prontamente á la influencia terapéutica de las Píldoras y el Ungüento Holloway, los cuales ejercen en el sistema una accion tan milagrosamente benéfica, que bien merecen la reputacion de ser un fenómeno en el arte de curar. Por estas razones un gran número de facultativos acuden á dichas preparaciones aun cuando todas las demás medicinas se hayan usado infructuosamente. Las Píldoras Holloway, dan tono al estómago, renuevan la digestion, purifican la sangre y fortifican el sistema entero, mientras que el Ungüento cura con certeza cualquier herida externa por desesperado que sea el caso.

TÓNICO-GENITALS.

Célebres píldoras del especialista Dr. Morales contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso es la exento de todo peligro. Se venden en las principales farmacias á 30 rs. cada y se remiten por el correo á cambio de sellos.
 Dr. Morales, Carretas 39, Madrid.

INTERESANTE.

Se arriendan las dehesas denominadas Viña de los Matos Figueras, Capilla, Monte Seco, Casquero, Arrendamiento y Chimenea situadas en el término de Oliveza, bajo el pliego de condiciones que puede verse en Badajoz en el despacho del Procurador D. Jesus Remon: calle del Álamo, núm. 25, y en Olivenza, en la Notaría de D. Antonio Carballo.

MEDIO DE ADELGAZAR.

Escribir, 3, rue Meyerbeer, Paris, al propagador del ANTI-OBESISTAS.

ADORNOS DE YESO Y BARRO BLANCO.

Manuel Caballero, pintor adornista y ornamentista, tiene establecido su taller en Mérida, calle de San Andrés 15.

Elabora balaustres de 3 y medio reales á 7 cada uno, de seis clases. Jambas de 4 reales el metro á 12. Modillones de 5 á 10 reales. Capiteles de 40 á 100 reales. Menzilas para balcones de 18 á 40 reales. Remates de 25 á 80 reales; y de yeso á precios sumamente reducidos, pues hay florones desde 12 reales á 120.

Depósitos de yeso blanco á 25 reales quintal para estuco y 12 reales prieto superior para bóvedas siendo su calidad inmejorable.

No se servirá ningun pedido sin que se adelante su importe en letra de fácil cobro. Los pedidos de adorno no se cobran hasta su terminacion.

APARATOS ELECTRICOS.

Ildefonso Sierra (constructor).

Especialidad en electro medicinales campanillas eléctricas para rayos para edificios, tubos acústicos para establecimientos y carruajes. Objetos para grabadores.—Lobo, 8, duplicado, Madrid. Catálogos gratis.

ALMONEDA.

Por ausencia de sus dueños se venden varios muebles de casa entre otros una mesa de despacho, un buen piano vertical y dos silleros de tapicería.—Pueden verse Arco Agüero, 25 y 27, principal. También se vende un carruaje jardinera en buen uso.

Imp. de la viudedé Artaga.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Píldoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Píldoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su acción natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Píldoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abcesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres. No. 8.

CHOCOLATES DE

MATIAS LOPEZ.

Madrid.—Escorial.

20 recompensas industriales.

Cafés muy superiores.

TOSTADOS POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO

TES

NAPOLITANAS Y BOMBONES.

DEPOSITO CENTRAL. Puerta del Sol, 13.

OFICINAS... Palma Alta, 8. MADRID.

De esta en esta ciudad en todas las tiendas de ultramarinos y confiterías mas importantes.

CAFES Y TES DE LA COMPANIA COLONIAL.

Antigua es la nombrada de estos Cafés y Tés, habiendo sido esta compañía la primera que presentó en sus establecimientos los abundantes y delicados surtidos que hay en esta capital.

Son cinco las clases de Café que se encuentran siempre recién tostados á la disposición del público en los establecimientos de la Compañía en paquetitos de 4 y 8 sas-nz. forados de estaño para su mejor conservación. Los precios son: 6, 8, 9, 10 y 16 rs. bor. Los Tés negros, verdes y mezclados, forman un surtido de 30 clases, desde 20.2r á 72.

DEPOSITO GENERAL Y OFICINAS EN MADRID, CALLE MAYOR, 18 y a 10.

Depósito principal en Badajoz en el que no se expenden otros chocolates que los de la Compañía Colonial, Sres. Alvarez y Compañía, calle de San Juan núm. 12.

Estos Cafés proporcionan al consumidor una grande y positiva economía en el gusto por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de Cafés rvedes que se emplean y del modo especial y tostado que fué importado á España por la compañía. Un maestro muy inteligente en el ramo tiene á su cargo las operaciones que enporcierto la mejor garantía del escrupuloso esmero con que se ejecutan, así como adla vabilidad de las clases, condicion esencialísima para la satisfacción del consumidor.

A los que nunca hayan probado los Tés y Cafés de la Compañía Colonial, se les invite á que ocomparen con otros cualesquiera que sean, y por resultado de número merecen de todos la marcada preferencia que les concede hace un gran sirve no años.

FÁBRICA DE

AGUARDIENTE DE OJEN

BARCELÓ Y TORRES. MALAGA.

Proveedores de la Real casa.

Quince medallas y diplomas de distinguidas Exposiciones.

Probad una sola vez este selecto aguardiente y hallareis en él una finura y una especialidad admirables.

No hay otro aguardiente que le iguale.

Ventas en Badajoz; en todos los principales establecimientos de bebidas y ultramarinos.

¡Cuidado con las falsificaciones!

Para no ser engañadas comprar en las sucursales que LA COMPANIA tiene establecida en todas las capitales de España para la venta de sus célebres máquinas.



Garantía positiva sin tiempo. Enseñanza gratis á domicilio. 10 por 100 al contado.

SIN RIVAL EN EL MUNDO.

Las máquinas para coser de La Compañía Fabril Singer **TODOS LOS MODELOS** por 10 reales semanales, sin ninguna entrada.

Así cuando se paga un plazo de la máquina, ésta ha dejado ya al interesado una utilidad muchas veces mayor que la cantidad desembolsada.

Mas de 2000 casas establecidas en Europa para la venta exclusiva de esta renombradas máquinas.

No olvidarse ni equivocarse.

Plaza de la Constitución, 18.—Badajoz.

CAPSULAS

UNICO

CONTRA LA

DARTOIS.

REMEDIO

TISIS.

ESPECIAL

Con creosota de Alquitran de Haya

En todos grados.

Este medicamento no debe confundirse con la creosota ordinaria que hacen con la bulla, Ha sido experimentado en los hospitales con sorprendentes resultados, en los Costipados, Bronquitis crónicas, Asma y especialmente en la TISIS.

Las CAPSULAS DARTOIS se toman facilmente y son soportadas por todos los enfermos. Es impor tantísimo, á fin de evitar las falsificaciones que produce el éxito de este producto exigir el verdadero nombre y el sello del Gobierno francés en cada frasco.—Precio 14 reales.

Depósito general. Paris, 69, Rue de Rennes.—En Madrid, Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31.—En Badajoz, Farmacia del Dr. J. Gimenez.



CAFÉ NERVINO MEDICINAL.

Maravilloso secreto exclusivo del Dr. Morales.

Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males de estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general. Se venden á 12 y 20 rs., caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias.—En Badajoz, farmacia de R. Camacho.

Dr. Morales, Carretas, 39 principal.—Madrid.

ENFERMEDADES DE ESTOMAGO
PASTILLAS y POLVOS
PATERSON
con BISMUTHO y MAGNESIA
Recomendados contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Dig estiones laboriosas, Acidias, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.
Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y a firma de J. FAYARD.
Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

DOCTOR MORALES, CARRETAS 39, MADRID.
PURGANTES ANTI-BILIOSAS DEPURATIVAS.
PILDORAS DE LOURDES.
De acción fácil y segura, tolerada por los estómagos mas delicados.
Se venden á 6 rs. caja en las principales farmacias.
Depósito: Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid.

EXPULSION COMPLETA DE LA **TENIA Ó SOLITARIA**
EN EL MISMO DIA QUE SE TOMEN
LAS CÁPSULAS TENIFUGAS DE MORENO MIQUEL
2, ARENAL, 2.—MADRID.
Precio: 60 rs.; y con el aumento de 5 rs. a remite certificado á provincias y Portugal.

Único depósito en Badajoz: farmacia de R. Estevez Verdejo: San Juan.